PROCESO TRANSVERSAL

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS

Modelo +MAS Bienestar

2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Instrumentos de planificación territorial

Las políticas públicas suponen una posición preponderante entre los instrumentos de planeación de la ciudad.



Planes de acción
Eje articulador entre las políticas públicas y los instrumentos de planeación

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación

Qué es la política pública

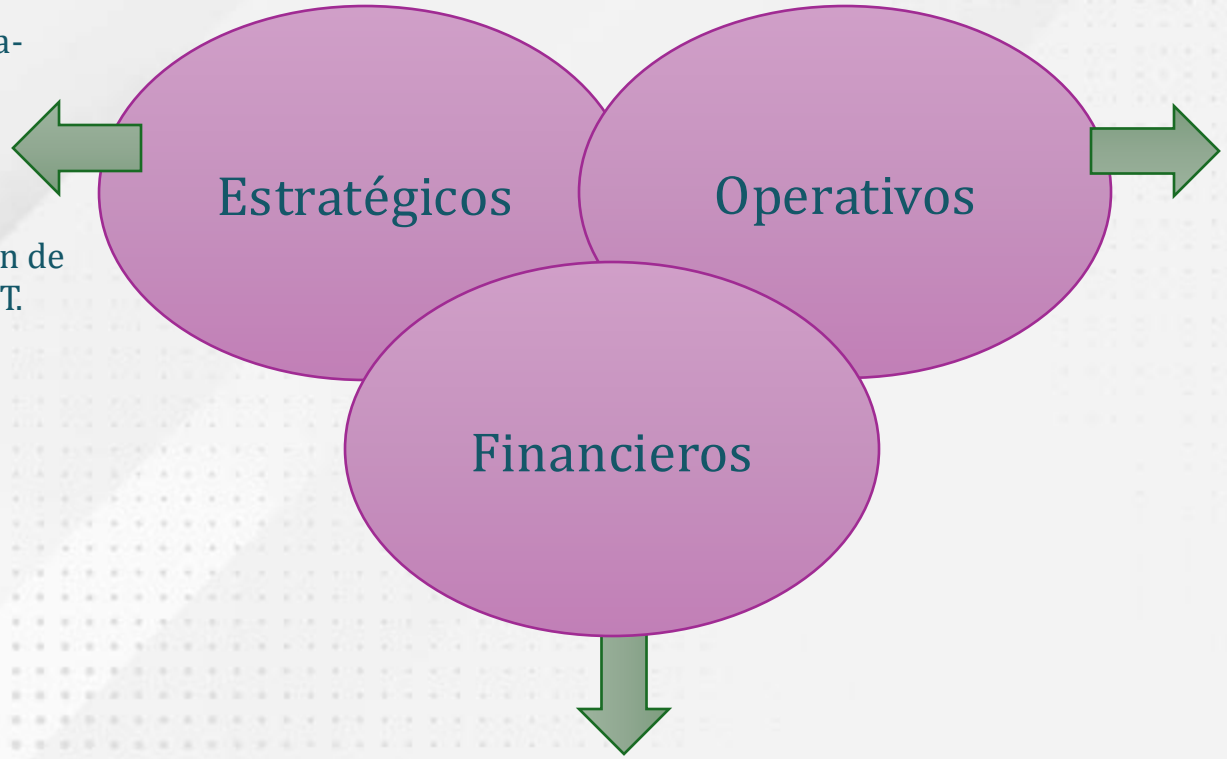
La política pública es un conjunto de objetivos colectivos, respuestas y acciones institucionales, que buscan resolver de fondo una problemática pública determinada. (Secretaría Distrital de Planeación)

Es un de Instrumento de planeación que se adopta mediante documento CONPES o Decretos Distritales de Política Pública



Aspectos Generales para la Planeación Integral en Salud

Plan Decenal de Salud Pública-PDSP, Plan Nacional de Desarrollo-PND y Plan de Desarrollo Territorial, Plan Territorial de Salud-PTS inmediatamente anterior, Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

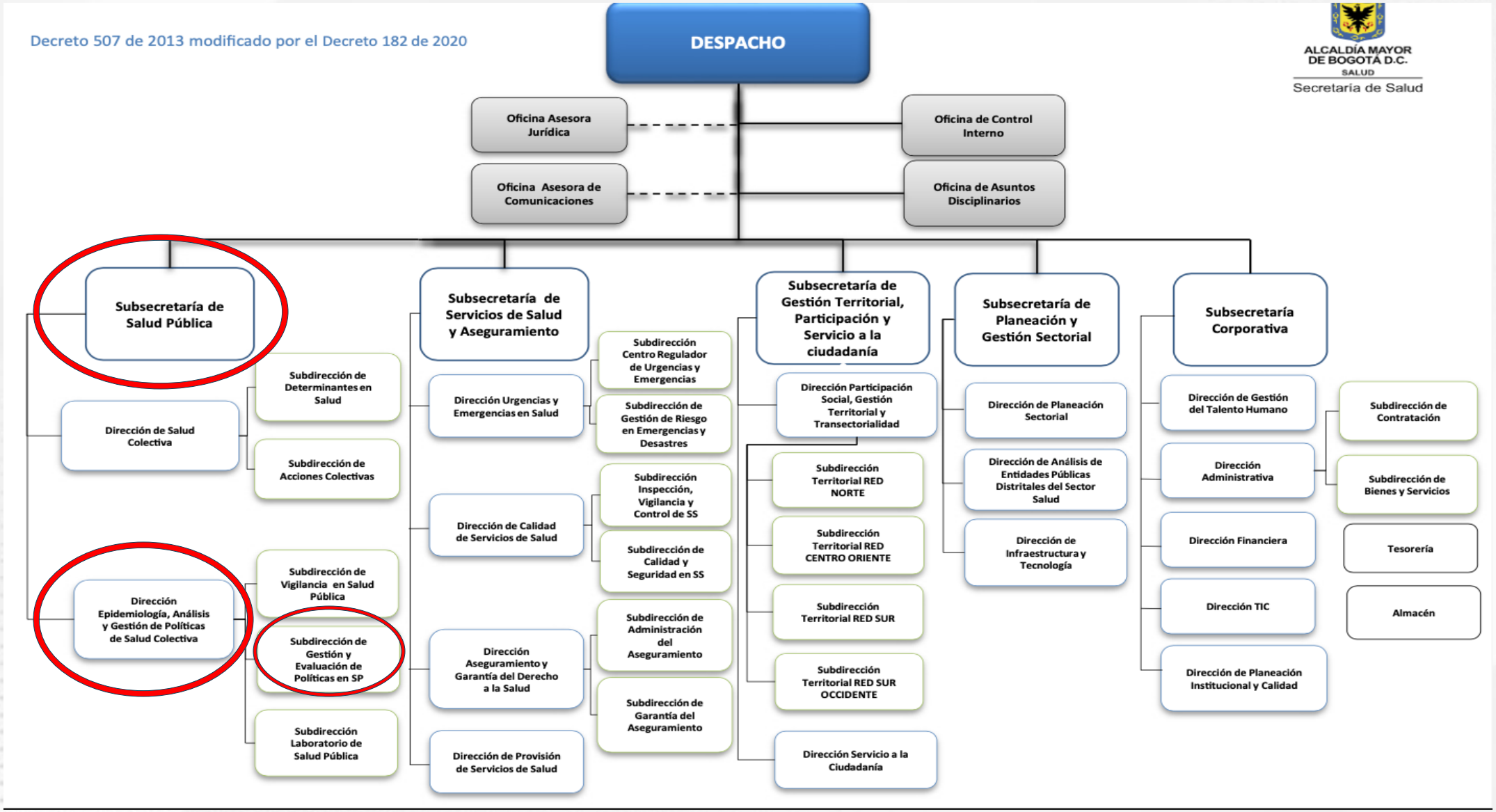


Plan Operativo Anual y de Inversiones-POAI de la Entidad Territorial, Componente Operativo Anual y de Inversiones del Plan Territorial de Salud y Plan de Acción en Salud.

Marco Fiscal de Mediano Plazo-MFMP, Plan Financiero Territorial de Salud-PFTS, Presupuesto y Programa Anual Mensualizado de Caja-PACo

Resolución 1536 de 2015 MPSS

Organigrama



Decreto 507 de 2013 modificado por el Decreto 182 de 2020

Políticas Públicas en las cuales se contribuye desde el sector salud

51 políticas públicas en el Distrito (corte junio 2024)

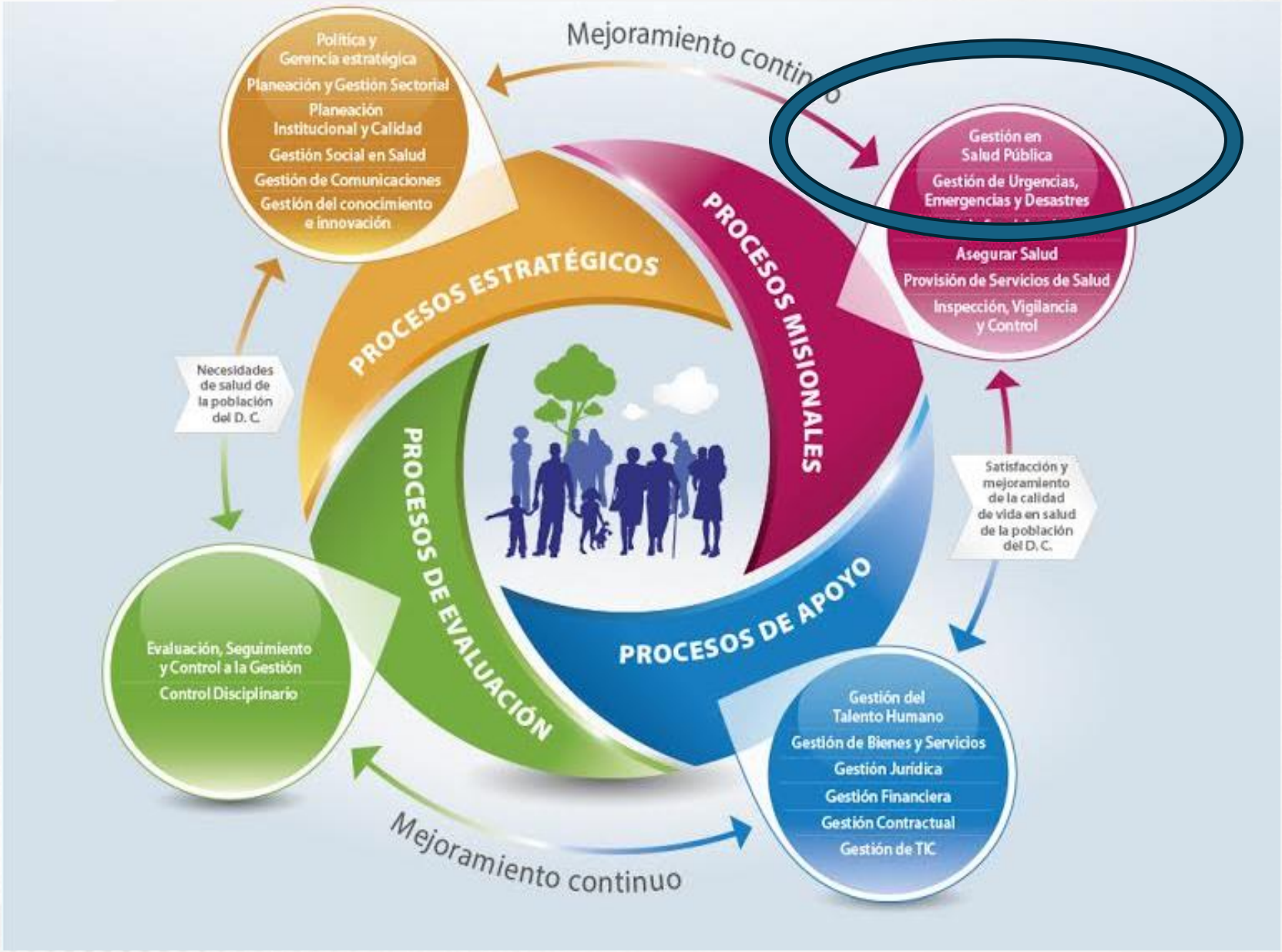
Sector es líder

- Política Distrital de Salud Ambiental
- Política Distrital de Salud Mental
- Política Pública de Salud Oral con Participación Social para el Decenio
- Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.
- Política de trabajo decente y digno en Bogotá D.C.

19

- Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Política Pública Distrital de Juventud
- Política de y para la Adultez
- Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez
- Política Pública para las Familias de Bogotá
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá D.C.
- Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas LGBTI
- Ley de Víctimas 1448 De 2011 Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Las Víctimas del Conflicto Armado
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Política Pública de Discapacidad para Bogotá
- Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle
- Actividades Sexuales Pagadas
- Trata de personas
- Política Pública Distrital de la Ruralidad
- Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C
- Política Pública distrital y plan integral para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos afrodescendientes
- Política Pública Distrital de Salud para la Población Raizal
- Política Pública Distrital Indígena
- Política Pública Distrital para el pueblo Rrom en Bogotá

MAPA DE PROCESOS DE LA SDS



Funciones establecidas en el decreto 507 del 2013

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

- Coordinar **la formulación de políticas, planes, programas y proyectos** de las Subdirecciones de Vigilancia en Salud Pública y Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, que integran la Dirección de Epidemiología Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.
- Formular los **planes y programas de salud pública a nivel Distrital**, que deben ser incorporadas al Plan de Desarrollo Distrital o a otras instancias del Gobierno Nacional.
- Orientar y apoyar **el desarrollo de la investigación en Salud Pública**, para la generación de conocimientos, métodos y técnicas de acuerdo con las prioridades de la Institución, para orientar la toma de decisiones.
- Evaluar el funcionamiento e impacto de planes, programas y proyectos para el ajuste y direccionamiento de las políticas en Salud Pública.
- Mantener actualizado **el análisis de situación de calidad de vida y salud de la población de la ciudad**, el Diagnóstico distrital y de las 20 localidades del D.C.
- Gestionar a nivel distrital la definición e implementación de **acciones de salud pública de competencia de otros sectores**, en los territorios de la ciudad, necesarias para modificar de forma positiva los determinantes del estado de salud de la población bogotana. Realizar análisis de situación para las prioridades en salud pública, incluyendo metodologías de análisis social y de evaluación de equidad.
- Desarrollar, implementar y hacer seguimiento intersectorial de las políticas de salud ambiental, seguridad alimentaria y salud y trabajo del Distrito Capital

Decreto 507 de 2013 modificado por el Decreto 182 de 2020

Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

Objetivo general

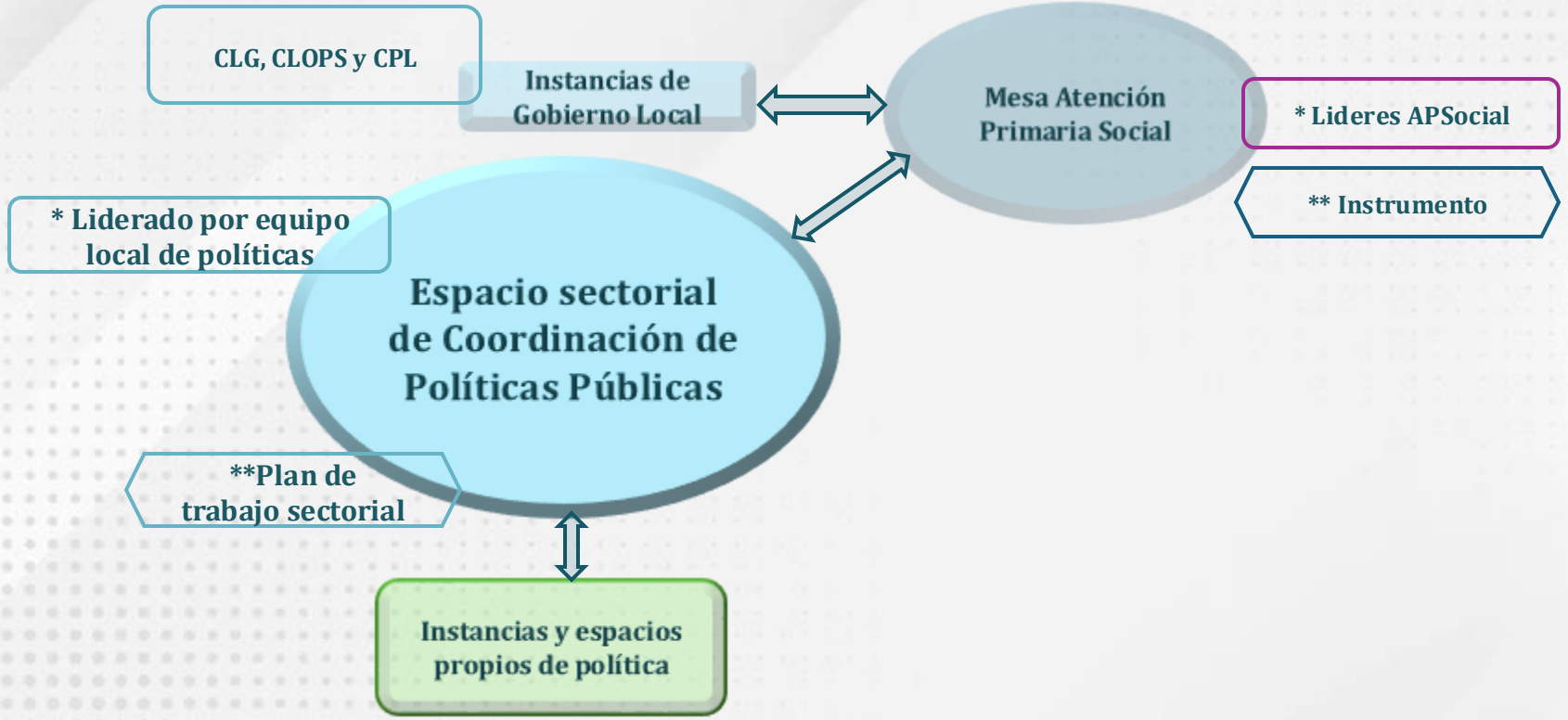
Incidir en las decisiones gubernamentales y sociales de las localidades del Distrito, a través del fortalecimiento de la gestión y el análisis de las políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud.

Talento Humano 185 personas
- 61 en Centro Oriente
- 53 en Norte
- 39 en Sur Occidente
- 32 en Sur

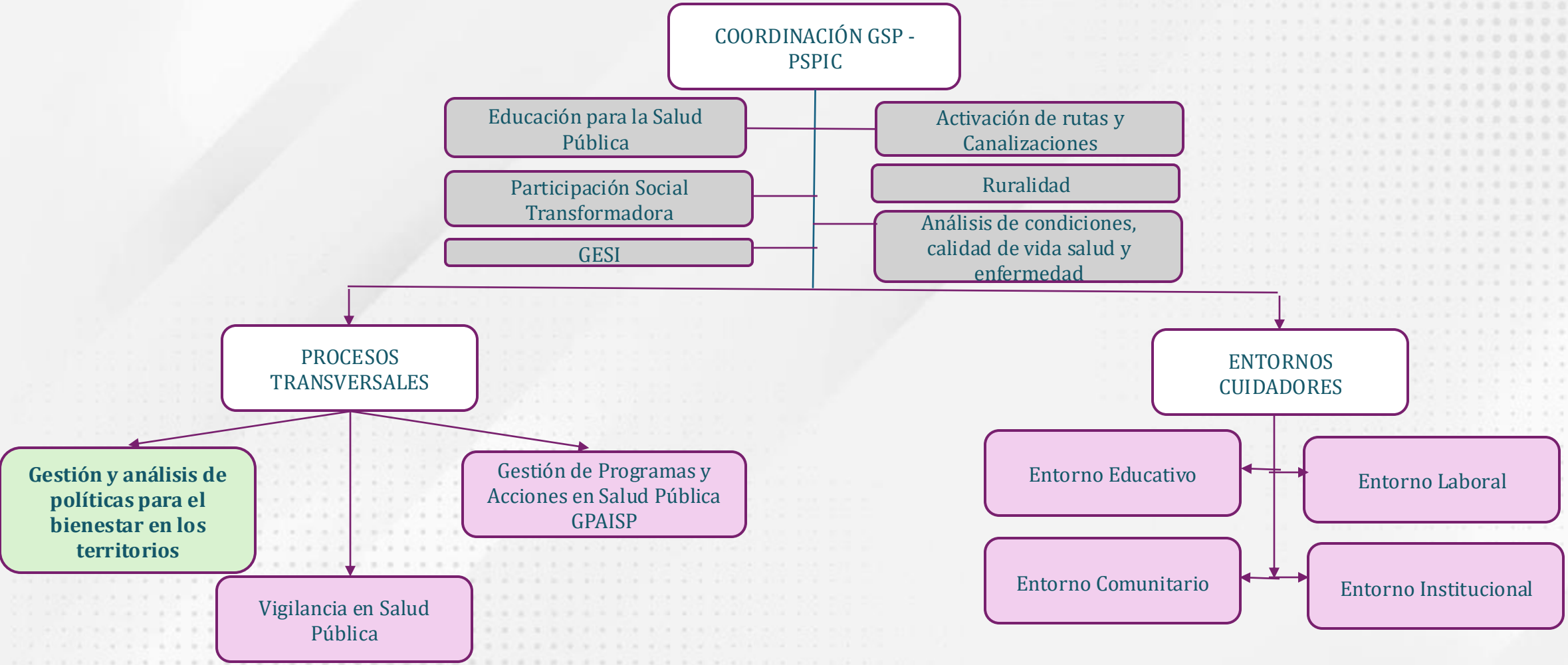


Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

El “Espacio sectorial de coordinación de Políticas Públicas” es liderado por el equipo en cada localidad en donde se espera la coordinación de las acciones del sector en respuesta a las demandas de las políticas públicas y el análisis, planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo de la Acción Estratégica Sectorial Local en el marco de las políticas públicas.



PROCESO TRANSVERSAL GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PARA EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS



Macrogestión

Instancias de Mayor o Igual Jerarquía

- Consejo de Gobierno
- Consejo de Política Social
- Consejo de Seguridad Social

Comisión Intersectorial de Determinantes Sociales de la Salud y el Bienestar

Alcalde y Secretarios de Despacho

Instancias de Participación

Instancias Técnicas

Mesa **MAS Bienestar**

- Secretario Distrital de Salud *(Lidera)*
- Gerentes ESE
- Subsecretarios
- Invitados

Aspectos a gestionar

- Seguimiento a las acciones de la APSocial.
- Identificación de necesidades y potencialidades que deban apalancarse en alguno de los niveles de gestión.

UTA

- Integra la oferta y respuesta en materia de:

Gestión Integral del Riesgo

Participación Social

Servicios Sociales

- Genera insumos a la Comisión Intersectorial

Aspectos a gestionar

- Mecanismos de integración y articulación entre instancias.
- Priorización y acompañamiento en la implementación de ejercicios demostrativos para la gobernanza.
- Monitoreo de los resultados de la acción intersectorial.
- Monitoreo de resultados en términos de la intencionalidad y la intensidad de la acción intersectorial.
- Reorientación de los activos sociales para una respuesta social integrada e integral.
- Desarrollo capacidades institucionales para la gestión territorial integral.

Mesogestión

Mesa de Coordinación Técnica del Modelo por Territorio

Una por zona: Sur, Norte, Centro Oriente y Sur Occidente.

- **Subdirector territorial – Secretaría Técnica** *(Lidera)*
- Líder zonal de APS
- Líder de equipos básicos
- Líder gestión integral del riesgo
- Líder PIC
- Líder de políticas
- Líder de participación social

Invitados ocasionales:

- Representante de comunidad
- Representantes EAPB
- Representantes de IPS
- Representante de la academia

Aspectos a gestionar

- Definición de estrategias, ejercicios demostrativos para gobernanza territorial y flujos de información entre niveles de gestión.
- Mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Identificación y gestión de barreras para el modelo.
- Mapeo de activos sociales.

Microgestión

Instancia de Gobierno Local para la gestión del modelo

Una seleccionada con la alcaldía entre las instancias ya establecidas de las siguientes:

- UAT - CLOPS
  Unidad de Apoyo Técnico - Consejo Local de Política Social
- CLG
  Consejo Local de Gobierno
- CLIP
  Comisión Local Intersectorial de Participación
- JAL
  Junta Administradora Local

Integrantes: Miembros definidos en la norma para la respectiva instancia más el subdirector territorial

Aspectos a gestionar

- Concertar acuerdos institucionales para la acción intersectorial.
- Seguimiento a los acuerdos.

Mesa Local de **Atención Primaria Social**

Invitados:

- **Líder APS** (Coordina este espacio)
- **Gestor de participación social transformadora**
- **Líder PIC y políticas**
- **Delegados operativos de otros sectores**
- **Delegados de EPS**
- **Líder de Equipos básicos extramurales**
- **Representante de la comunidad**

Aspectos a gestionar

- Desarrollo de mecanismos de coordinación y articulación para la gobernanza.
- Acompañamiento a la implementación de ejercicios demostrativos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial.
- Identificación y gestión oportuna de las barreras para el modelo.
- Configuración de Redes integradas e integrales para el bienestar -Redes MAS Bienestar-.

Equipos Operativos de Atención en Salud, Vigilancia en Salud Pública, Servicio a Ciudadanía, Entornos y Políticas Públicas

Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

9 productos en el proceso transversal

Producto 86. Plan de trabajo acción estratégica sectorial local de políticas



Producto 87. Informe de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas

Producto 88. Informe de gestión intersectorial de salud oral, trabajo y la política pública de y para la Adultez

Producto 89. Informe gestión intersectorial de las políticas étnicas

Producto 95. Informe de gestión intersectorial de las políticas públicas de Migrantes, Ruralidad y Victimas de conflicto armado

Producto 94. Informe de gestión del proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental

Producto 90. Documento de análisis poblacionales en el marco de las políticas públicas

Producto 91. Documento de Análisis de las acciones del GSP-PSPIC en el marco de las políticas públicas

Producto 93. Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública

Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

PRODUCTOS	DISTRITO	NORTE	CENTRO	SUR OCCIDENTE	SUR
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	47.804.040	11.951.010	11.951.010	11.951.010	11.951.010
Acción estratégica sectorial local	309.456.812	97.723.204	97.723.204	65.148.802	48.861.602
Gestión intersectorial de políticas públicas	450.058.004	142.123.580	142.123.580	94.749.054	71.061.790
Gestión intersectorial de salud oral, trabajo, adultez	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Gestión intersectorial de migrantes, ruralidad, VCA	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Gestión intersectorial de políticas étnicas	42.859.304		42.859.304		
Construcción redes comunitarias	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Análisis poblacionales en el marco de las PP	56.045.288	14.011.322	14.011.322	14.011.322	14.011.322
Análisis de las acciones GSP-PSPIC en el marco de las PP	98.904.592	24.726.148	24.726.148	24.726.148	24.726.148
Total al mes	1.069.416.996	306.607.503	349.466.807	226.658.575	186.684.111





Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

Talento Humano 185 personas
- 61 en Centro Oriente
- 53 en Norte
- 39 en Sur Occidente
- 32 en Sur

REFERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO
1

Apoyo administrativo del proceso
1

Líder operativo
(1 por localidad)

Urbano
San – Familias
Infancia – juventud
Discapacidad - Vejez
Salud Mental – SPA - Habitabilidad en Calle
Mujer – LGBTI
Salud Ambiental

Sumapaz
San – Infancia
Discapacidad – Salud Mental
Mujer – familias
Salud Ambiental - Ruralidad

Centro Oriente
4 Delegado o delegada PP Indígena y Rrom
4 Delegado o delegada PP Afro, Negra, Palenquera, Raizal

1 Delegado o delegada PP Adultez, Salud Oral, Trabajo

1 Delegado o delegada PP ruralidad, migrantes, VCA ★

1 apoyo PP Salud Ambiental para redes comunitarias en Salud Ambiental ★

Análisis Poblacionales en el marco de las PP
2 Especializados (4)
Subred ★

Análisis Acciones GSP-PSPIC en el marco de las PP
2 especializados (4)
2 profesionales universitarios (2)

Accvsye Palenquero Centro Oriente
1 especializado (4)
1 social
1gestor



★ Talento Humano que ingresa al proceso

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ